

EDICTO

Nº Edicto: 21950

Carátula: PICHUN, MARIA ALEJANDRA C/ CIMAR S.R.L. S/ HOMOLOGACIÓN

Número de Expediente: Recep.:CI-00274-L-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Luis E. Lavedán, Presidente de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en calle Yrigoyen 387, 2do piso de la ciudad de Cipolletti, Unidad Procesal N° 2, a cargo del Dr. Alexis Barrio por subrogancia legal, en autos caratulados: "PICHUN, MARIA ALEJANDRA C/ CIMAR S.R.L. S/ HOMOLOGACIÓN" (Expte N° CI-00274-L-2026), cita y emplaza a los presuntos herederos del Sr. **JUAN CARLOS HUECHO -DNI 17194959-** que se creyeran con derecho a percibir las sumas reclamada en autos, para que, dentro del término de **cinco (5) días** de notificados, comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de mandatario, bajo apercibimiento de tenerlos por no presentados (arts. 129 y 130 del C.P.C.C. y art. 28 de la ley 5631).-

Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.-

Cipolletti, 19 de junio de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001440